

# Negociaciones sobre cambio climático en la Conferencia de las Partes XV

JORGE RODRÍGUEZ

Costa Rica acudió a la Conferencia de las Partes en Copenhague (diciembre-2009) con un planteamiento similar al negociado dentro del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC), proponiendo que la meta de concentración de gases de efecto de invernadero sea de 350 ppm y el aumento máximo de temperatura se mantenga por debajo de dos grados centígrados; que las metas sean cuantificadas y establecidas a mediano y largo plazos; que las reducciones de emisiones de los países desarrollados sean de 45 % al año 2020 y de 95 % al año 2050 según los niveles base de 1990; y, asimismo, se consideró necesario fortalecer las acciones en reducciones de emisiones por acciones en evitar la deforestación y la degradación de los bosques (*redd+*).

Estos planteamientos se hicieron con consciencia de que, a pesar de no tener obligaciones vinculantes, Costa Rica ha asumido el compromiso más ambicioso que cualquier nación puede adquirir, el de convertirse en un país neutral en emisiones de gases de efecto invernadero, con la esperanza de que otros países asuman igualmente sus responsabilidades de reducción de emisiones, pero también de proporcionar recursos a las naciones en desarrollo para hacer frente a los desafíos sociales, ambientales y económicos que nos plantea el cambio climático.

Hay que recordar que hace ya casi quince años, cuando se participó en la Primera Conferencia de las Partes de esta Convención, Costa Rica resaltó la importancia de los servicios ambientales de fijación de carbono y mitigación del cambio climático que brindan al planeta los países con bosques tropicales. Convencidos de ello, se impulsaron políticas agresivas de conservación de los bosques y recuperación de cobertura forestal, con la esperanza de que mediante el mecanismo de desarrollo limpio, se tendría el apoyo requerido para mejorar la contribución de los países en desarrollo a los esfuerzos globales de mitigación. Pero esto no sucedió, la conservación de los bosques no fue incluida entre las actividades acordadas.

Ese error fundamental determinó que Costa Rica haya tenido que continuar financiando la conserva-

ción de bosques y el aumento de remociones con sus propios recursos, incluso a través de un incremento de su deuda externa por la obtención de préstamos con organismos multilaterales. Y decimos que fue un grave error porque la contribución del sector forestal a las emisiones de gases de efecto invernadero ha significado 45 giga toneladas adicionales durante los últimos 15 años, lo que equivale a 15 partes por millón.

En Copenhague no se logró un instrumento jurídicamente vinculante, pero se avanzó en mejoras y acuerdos sobre los textos de negociación. Además, se logró un Acuerdo Político para continuar las dos vías de negociación (Protocolo de Kioto y Acuerdo de Cooperación a Largo Plazo) y concluir con un instrumento jurídicamente vinculante a más tardar durante la COP XVI en México. Este Acuerdo está siendo sometido a adopción por parte de los países miembros de la Convención y desde luego que Costa Rica lo adopta. La reducción de emisiones por deforestación y degradación de los bosques (*redd+*) se consolidó como un mecanismo apropiado para avanzar rápidamente en el logro de objetivos de estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero (*gei*) en la atmósfera y se instó a los países a iniciar de inmediato acciones en este campo. Además, se perfilaron ofertas de recursos financieros para atender las necesidades del cambio climático en cifras que oscilan entre \$10 mil millones por año de 2010 a 2012 y de \$100 mil millones anuales a 2020.

Los escollos encontrados que limitaron la búsqueda de un consenso podríamos enumerarlos: (a) las exigencias de los países desarrollados de compromisos de reducción de emisiones por parte de las economías emergentes (China, Brasil, Indonesia, Sudáfrica, India) que actualmente son grandes emisores; (b) la falta de compromisos vinculantes por parte de los países en desarrollo, los cuales únicamente aceptan compromisos voluntarios y mantienen discrepancias sobre mecanismos de registro, reporte y verificación; (c) el interés de un pequeño grupo de países (Venezuela, Sudán, Nicaragua, Cuba, Bolivia) de bloquear el consenso sobre el Acuerdo Político; y (d) el hecho de que la economía mundial se verá afectada por la necesidad de invertir en cambio climático y que

El autor es ministro de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones.



San Pedro, Costa Rica

Alfredo Huerta

todos los países intentan tener el menor costo para mantener su competitividad.

Entre las oportunidades que tuvo Costa Rica están: (a) el reconocimiento de los esfuerzos realizados para revertir el proceso de deforestación, fortalecer el programa de pagos de servicios ambientales, los esfuerzos pioneros en *redd+* y por su matriz energética baja en emisiones; (b) en conjunto con el Banco Mundial se analizó una potencial alianza para iniciar el diseño de una propuesta de cambio estructural de la economía nacional para apoyar el avance hacia la carbono neutralidad, que se concretará con la visita al país de una misión de alto nivel del Banco; (c) potencial de establecer relaciones de cooperación con Noruega, España, Francia, Alemania, Inglaterra, Unión

Europea, Estados Unidos y China; y (d) oportunidades inmediatas para fortalecer acciones en *redd+*, de manera que se consoliden las reservas de carbono, se amplíen sumideros y se fortalezca el sector forestal como estrategia de adaptación.

Los próximos pasos se resumen en la creación de la Dirección de Cambio Climático en el Ministerio de Ambiente para institucionalizar definitivamente el rol rector en esta materia, iniciar la elaboración de un Plan de Acción en Cambio Climático articulando esfuerzos dispersos, vincular más claramente la agenda nacional con la internacional y mantener un seguimiento apropiado a los procesos políticos formales, garantizar la defensa de logros en los textos de negociación y velar por el resultados final en la COP XVI en México.